

justicia, ni sustentar la moral: «es aumentar su propio poder». De la moralidad de sus acciones de Estado es el único juez. «Los derechos reconocidos», como los que se estipulan en los tratados, no son jamás derechos absolutos: «su origen humano los torna imperfectos y variables; y condiciones hay en que no corresponden a la verdad actual de las cosas». «Todo el trabajo en favor de la existencia de una humanidad colectiva fuera de los límites de los Estados y nacionalidades, es irrealizable». «Las naciones débiles, no tienen el mismo derecho de vivir que las naciones poderosas y robustas».

Hé ahí, señores, los axiomas de la escuela destinada a regenerar al mundo por la fuerza.

Si ese es el verdadero derecho público, nadie se podrá quejar de que la guerra actual haya desgarrado todas las convenciones de La Haya. Las convenciones de La Haya son las más solemnes de cuantas vió la Historia; son los actos jurídicos de mayor gravedad, en que recíprocamente se manifestó la libre voluntad de los Estados. Porque nunca se celebró consejo de naciones tan numeroso como aquél, donde podemos decir que se reunieron, en número de más de cuarenta, todos los gobiernos regulares. Nunca se debatieron tan atentamente en común, entre Estados, sus mutuos derechos en la paz y en la guerra; nunca se deliberó con tanta luz, con tanta extensión, con tanta armonía sobre esas cuestiones supremas; nunca se erigió a las leyes de la paz y de la guerra una construcción tan vasta, tan sólida y excelsa. De esa construcción, sin embargo, el conflicto que ahora rasga las entrañas de Europa no deja piedra sobre piedra.

Los hechos se acumulan, desacompañados y tremendos. ¿Cómo conciliar las convenciones de La Haya con la violación del territorio de naciones neutrales, invadido, ocupado, talado, anexado, con el uso de gases asfixiantes y chorros de petróleo inflamado, con el empleo de proyectiles explosivos y el envenenamiento de las fuentes, con el abuso de la bandera parlamentaria y de las